



# INSCRIPCIÓN DE FAMILIA COMILLANA DE ACOGIDA

## DATOS IDENTIFICATIVOS:

Apellidos de la Familia: .....

Dirección: .....

CP: ..... Población: .....

Dirección de correo electrónico: .....

Teléfono: ..... Móvil: .....

¿Cual es el mejor horario para contactarles? .....

## COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA:

Nombre .....	Nombre .....
Relación / Parentesco .....	Relación / Parentesco .....
Fecha de nacimiento .....	Fecha de nacimiento .....
Profesión .....	Profesión .....
Intereses y aficiones: .....	Intereses y aficiones: .....
Nombre .....	Nombre .....
Relación / Parentesco .....	Relación / Parentesco .....
Fecha de nacimiento .....	Fecha de nacimiento .....
Profesión .....	Profesión .....
Intereses y aficiones: .....	Intereses y aficiones: .....
Nombre .....	Nombre .....
Relación / Parentesco .....	Relación / Parentesco .....
Fecha de nacimiento .....	Fecha de nacimiento .....
Profesión .....	Profesión .....
Intereses y aficiones: .....	Intereses y aficiones: .....

¿Quién es la principal persona de contacto? .....

¿Se hablan otros idiomas en la familia? (En caso afirmativo ¿cuales?) .....

¿ Se fuma en su domicilio? .....

¿Aceptarían que la persona acogida fuese fumadora? .....

¿Tienen mascotas? (En caso afirmativo ¿cuales?) .....

## DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE ACOGIDA:

Describe brevemente su hogar y el entorno familiar: .....

.....

.....

## CRITERIOS DE ACOGIDA:

Periodos en los que no desean acoger: .....

Fórmulas de acogida aceptadas: (se pueden seleccionar varias)

Habitación Individual con desayuno	[ ]	Habitación compartida con desayuno	[ ]
Habitación Individual con cena y desayuno	[ ]	Habitación compartida con cena y desayuno	[ ]
Habitación Individual con pensión completa	[ ]	Habitación compartida con pensión completa	[ ]

¿La persona acogida dispondrá de una habitación individual? ..... ¿De un baño individual? .....

¿A cuántos estudiantes pueden ofrecer alojamiento? .....

**Observaciones / Informaciones complementarias:** .....

.....

¿Cómo han conocido el programa de familias de acogida de la Fundación Comillas? .....

¿Puede facilitarnos información de otras familias que deseen recibir estudiantes? .....

.....



# INSCRIPCIÓN DE FAMILIA COMILLANA DE ACOGIDA

## CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA

### OBJETIVO:

Ofrecer a los estudiantes de la Fundación Comillas, interesados en la cultura, historia y el modo de vida en España, y más concretamente en Comillas, la posibilidad de compartir la riqueza personal y la experiencia cultural resultante de vivir con una familia comillana. Cada familia se selecciona por su capacidad de convivencia y calidad. Este tipo de alojamiento promueve el intercambio cultural y lingüístico de los estudiantes de la Fundación Comillas durante su estancia.

### PROGRAMA: "Familias Comillanas de Acogida"

La Fundación Comillas propone a las diferentes familias la posibilidad de acoger en su casa estudiantes interesados en practicar la lengua española y de descubrir un modo de vida diferente al suyo.

### OPCIONES DEL PROGRAMA:

Las opciones posibles de alojamiento son las siguientes:

- habitación individual con desayuno: La comida y la cena va por cuenta del estudiante.
- habitación individual con Alojamiento en media-pensión: (Desayuno y cena). La comida va por cuenta del estudiante.
- habitación individual con Alojamiento en pensión completa: incluye el desayuno, la comida y la cena)
- habitación compartida con desayuno: La comida y la cena va por cuenta del estudiante.
- habitación compartida con Alojamiento en media-pensión: (Desayuno y cena). La comida va por cuenta del estudiante.
- habitación compartida con Alojamiento en pensión completa: incluye el desayuno, la comida y la cena)

El periodo de estancia de los estudiantes se realizará por semanas. La fecha de entrada será el domingo por la tarde. La fecha de salida será el domingo por la mañana.

### PROCEDIMIENTOS:

La Fundación Comillas realiza la gestión del programa "Familias Comillanas" a través de los siguientes procedimientos:

- ✓ "Procedimiento de selección de familias" que explica los pasos necesarios para ser una familia anfitriona.
- ✓ "Preparación de la familia anfitriona" que informa de los requisitos y resuelve las dudas.
- ✓ "Acuerdo de colaboración" se formaliza el acuerdo y se indican las condiciones generales, las cláusulas, derechos y obligaciones.
- ✓ "Operativa de funcionamiento" que informa el sistema de reserva, gestión, comunicación y pagos del programa.

### OBLIGACIONES Y DERECHOS

#### de la Fundación Comillas:

- ✓ Hacer las funciones de intermediación y contacto entre la familia de acogida y el estudiante con el objetivo de que la estancia sea agradable para las dos partes. Se encarga de la búsqueda de estudiantes para la familia de acogida.
- ✓ Controlar el buen desarrollo de la estancia
- ✓ Quedar a disposición de las dos partes

#### de la familia de acogida:

- ✓ recibir a su huésped y acogerle en función de la opción de acogida elegida.
- ✓ Informar de las normas básicas de convivencia al estudiante
- ✓ Ayudar al estudiante y convivir con él como si fuera un integrante más de la familia

#### del estudiante:

- ✓ cumplir las normas básicas de convivencia y las del hogar

### REMUNERACION:

La Fundación Comillas será quien contacte y reserve el alojamiento del estudiante con la familia, antes de su llegada a Comillas.

Después, remunerará a la familia de acogida al comenzar la estancia. Para las estancias de "larga duración" (más de un mes) la remuneración será estudiada según los casos.

OPCIONES DE ALOJAMIENTO EN FAMILIA DE ACOGIDA	por semana y huésped
<b>Hab. individual AD.</b> Alojamiento + desayuno	<b>135 €/sem</b>
<b>Hab. individual MP.</b> Alojamiento + desayuno + cena	<b>155 €/sem</b>
<b>Hab. individual PC.</b> Alojamiento + todas las comidas	<b>180 €/sem</b>
<b>Hab. compartida AD.</b> Alojamiento + desayuno	<b>115 €/sem</b>
<b>Hab. compartida MP.</b> Alojamiento + desayuno + cena	<b>135 €/sem</b>
<b>Hab. Compartida PC.</b> Alojamiento + todas las comidas	<b>155 €/sem</b>

El día adicional de estancia será de: 20 € en AD, 25 € en MP y 30 € en PC

### ANULACIÓN:

Si el huésped anula su estancia a menos de una semana antes de su llegada, se pagará a la familia de acogida el 25% del importe de la primera semana reservada

### CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

La Fundación Comillas recibe, registra y guarda la ficha de inscripción y el contenido de la misma de modo confidencial.

Las informaciones serán utilizadas exclusivamente por la Fundación Comillas para comprobar las adecuaciones entre los criterios de las familias de acogida y los huéspedes de pago comprometiéndose a no ceder ninguno de estos datos a terceros.



## INSCRIPCIÓN DE FAMILIA COMILLANA DE ACOGIDA

### COMPROMISOS DE LA FAMILIA DE ACOGIDA:

Recibir al alumno asignado como un miembro más de la familia.

Estar atentos ante cualquier comunicación por parte del estudiante o de la Fundación Comillas antes y durante la acogida.

Hablar en español con el/la estudiante y ayudarle a comprender la cultura propia de la zona y del país.

Explicar al estudiante en forma clara, concisa y abierta, las normas de convivencia internas del hogar.

Respetar las creencias religiosas, la privacidad y el tiempo del estudiante. Hay que ser tolerante, ya que su nuevo huésped tal vez no comparta su punto de vista. La diversidad origina el enriquecimiento personal, pero también puede generar conflictos, todo es cuestión de "respeto".

Dialogar con el estudiante cuando surjan problemas cotidianos para mantener una relación cordial, respetuosa y saludable.

Entregar al estudiante las llaves de la casa para fomentar su independencia y seguridad e indicarle las normas básicas de seguridad durante las noches.

Deberá ofrecerle, en función de tipo de manutención solicitada, los desayunos, comidas y cenas. Se pide que la alimentación ofrecida sea nutritiva, balanceada y en cantidad suficiente. Se recomienda a la familia determinar con su huésped, los elementos del desayuno al llegar (bebida caliente, cereales, pan, mermelada...)

Proporcionar al estudiante una habitación privada, cómoda y con el mobiliario y útiles indispensables. Deberá proporcionarle sábanas, mantas y toallas.

Bajo ninguna circunstancia podrá compartir la habitación con otro miembro de la familia.

Ofrecer el servicio de lavado y limpieza de ropa (no está contemplado el servicio de lavado en seco). Si el estudiante quiere realizar esta tarea por sí mismo, explicarle adecuadamente el procedimiento y enseñarle el lugar donde están los productos y elementos necesarios.

Proveer al estudiante de un sitio con seguridades (cajón con llave) para que pueda dejar sus documentos personales y objetos de valor o guardarlas con las de la familia.

No dejar solo al estudiante en la casa por períodos largos especialmente durante los primeros días de su estancias. Las familias que necesiten salir fuera por periodos largos deberán comunicarlo a la Fundación para hacer los ajustes necesarios para que el estudiante reciba la atención adecuada en alimentación, y lavado/planchado de ropa.

### RECOMENDACIONES PARA LA FAMILIA DE ACOGIDA:

Asistir a la reunión de orientación para familias anfitrionas propuesta por la Fundación Campus Comillas que se encargará de explicar todos los detalles del programa.

Ayudar al estudiante para su adaptación especialmente durante sus primeros días de estancia

Orientar al estudiante en su nuevo "barrio", usos y costumbres horarias, comportamientos, aspectos sociales y culturales

Explicarle la forma de desplazarse hasta el campus.

Se recomienda preguntar al estudiante por cualquier alergia y/o restricción alimenticia. Se solicita que la familia anfitriona, respete las costumbres alimenticias del estudiante explicándole las costumbres típicas tradicionales de la zona. Pregúntele las horas habituales de sus comidas (Vea con el/ella si desea comer con ustedes).

Indique a su huésped cuales son las condiciones y horarios de acceso a la cocina (y pregúntele por las suyas).

Para la Utilización del baño le rogamos que fije previamente con su huésped, las normas y los horarios de utilización del baño. se aconseja colocar un cartel (pequeño) en el baño y en la habitación, de tipo: "Le rogamos que no abuse de las fuentes de energía (calefacción, agua caliente, luz), gracias"; "Le rogamos limpiar el aseo/ ducha, gracias (tampones, cabello, etc.)". Obviamente, solo constituyen ejemplos.

Un mantenimiento mínimo es necesario para que el estudiante se sienta bien. Sin embargo, puede que prefiera estar libre de elegir, en materia de limpieza. Pregúntele si desea que le haga la limpieza y la cama en su habitación, desde el inicio de su estancia.

Pregúntele si pretende invitar a amistades. Comuníquelo si está de acuerdo o no, desde el primer día.

Ver la posibilidad de permitir al estudiante el uso del teléfono y explicarle que las llamadas internacionales las debe realizar con la tarjeta de llamada/crédito. Igualmente, si la familia lo desea y tiene, permitirle el uso de internet.

Mantener una comunicación constante con la Fundación Comillas, con la coordinación de familias del Departamento Alojamientos sobre cualquier problema, malentendido o consultas que puedan surgir mientras el estudiante esté alojado en la familia. Solicitar por su intermedio que el/la estudiante abandone la familia en el caso de que no se acople o incumpla con las reglas establecidas. Se le enviará un formulario de satisfacción que le ofrecerá la oportunidad de dar sus impresiones, sus satisfacciones y los puntos por mejorar.



## INSCRIPCIÓN DE FAMILIA COMILLANA DE ACOGIDA

### CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

- ✓ Los datos incluidos en este boletín son ciertos y han sido facilitados por la persona firmante en representación de la familia de la que forma parte.
- ✓ La persona firmante es responsable de informar convenientemente al resto de los miembros del hogar de su interés en formar parte del programa de Familias Comillanas de Acogida propuesto por la Fundación Comillas.
- ✓ La firma y entrega de este boletín sólo implica el interés de formar parte del programa de familias de acogida de estudiantes de la Fundación Comillas. No implica, por lo tanto, la aceptación como familia participante del programa de Viviendas Comillanas de Acogida, por lo que no procede ninguno de los derechos y obligaciones de este programa ni a la Familia de Acogida firmante ni a la Fundación Comillas. Sólo en el caso que se cumplan con los criterios establecidos por la Fundación Comillas, y se confirme y comunique esta situación, se firmará un acuerdo con las condiciones, derechos y obligaciones que precisa el programa
- ✓ La cesión de los datos incluidos en el mismo servirá para que la Fundación Comillas pueda contactar posteriormente, conocer y entrevistarse con la familia con el fin de evaluar la adecuación de los requisitos de la familia de acogida y de los estudiantes.

### LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- ✓ Se autoriza a la Fundación Comillas para que contacte con la Familia para proceder a su evaluación con el fin de aceptarla como Familia de Acogida a los estudiantes de la Fundación Comillas y formar parte del programa de "Familias Comillanas de acogida"
- ✓ Los datos indicados en el boletín podrán ser utilizados por la Fundación Comillas para incluirlos en sus registros, para la entrevista a la familia, para la evaluación de la familia y del alojamiento, así como al archivo de los mismos.
- ✓ Los datos serán utilizados exclusivamente por la Fundación Comillas comprometiéndose a no ceder ninguno de estos datos a terceras personas o entidades. El fin de la solicitud de estos datos es comprobar las adecuaciones entre los criterios de las familias de acogida y los huéspedes de pago.
- ✓ Se autoriza la cesión de la información básica de contacto de la familia al alumno que vaya a alojarse con ella, tras la autorización de la misma a su alojamiento.
- ✓ Los datos se conservarán durante un máximo de cinco años. En el caso que la familia desee la cancelación de sus datos podrá solicitarlo y ejercer de este derecho en cualquier momento.
- ✓ Se informa sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, de oposición, de acuerdo con el art. 5 de la citada Ley. Estos derechos deben ser ejercidos por escrito, ante la Fundación Comillas, Paseo Manuel Noriega s/n (Comillas,) acompañando su solicitud de una fotocopia de su D.N.I.

**INFORMO QUE HE LEIDO Y ACEPTADO LOS COMPROMISOS, RECOMENDACIONES Y LAS CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

Comillas, a        de        de

.....  
Nombre y apellidos de la persona responsable de la acogida

(Firma)